

## CIRCULAR DRH/001/2018-2021

Se hace de su conocimiento a todos los titulares de área, enlaces administrativos y servidores públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, que a partir del día viernes 05 de Octubre del presente, los oficios de solicitud de comisión se realizarán con base en los siguientes requisitos:

1. Oficio de solicitud dirigido a la Mtra. Laura Verónica Torres Torres, Directora de Recursos Humanos, con atención a la Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas, Jefa de Control de Incidencias.
2. Dicho oficio debe contener las firmas de autorización de:
  - a. Director del área que solicita la comisión.
  - b. Director del área de adscripción del servidor público.
  - c. Enlace administrativo de la coordinación general del área de adscripción.
  - d. Servidor público.

Lo anterior, para el debido control del personal, así como para encontrarnos en condiciones de atender la petición a la brevedad posible. De no cumplir con los requisitos antes señalados, esta dependencia se reservará la recepción de dichos oficios.

Se anexa oficio de propuesta de redacción.

Agradezco su atención y quedo en espera del puntual cumplimiento a esta disposición.

**Atentamente,**

***“Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”***



**Mtra. Laura Verónica Torres Torres**  
**Directora de Recursos Humanos**



Gobierno de  
Guadalajara  
Dirección de Recursos Humanos  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental

